

Retos y desafíos de los escenarios emergentes en la comunicación educativa

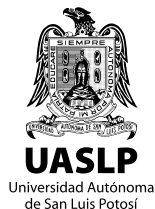
Coordinadores:
Francisco Jesús Ortíz Alvarado
Raquel Espinosa Castañeda

UASLP

**RETOS Y DESAFÍOS DE LOS ESCENARIOS EMERGENTES
EN LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA**

RETOS Y DESAFÍOS DE LOS ESCENARIOS EMERGENTES EN LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA

Francisco Jesús Ortíz Alvarado
Raquel Espinosa Castañeda
Coordinadores



Retos y desafíos de los escenarios emergentes en la comunicación educativa / Francisco Jesús Ortiz Alvarado, Raquel Espinosa Castañeda, coordinadores. --San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2023. 1 v., 234 p.

ISBN electrónico 978-607-535-383-8

ISBN impreso 978-607-535-384-5

Coordinadores:

© Francisco Jesús Ortiz Alvarado

© Raquel Espinosa Castañeda

D.R. © Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Edición a cargo de la Dirección de Fomento Editorial y Publicaciones

Primera edición electrónica

ISBN: 978-607-535-383-8

Primera edición impresa

ISBN: 978-607-535-384-5

Editado e impreso en México

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida en todo o en parte, ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma y medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo del titular de los derechos patrimoniales.



ÍNDICE

20 Capítulo 1.

Periodismo de datos. Nuevos perfiles profesionales y competencias digitales asociadas: un reto para los medios y para la formación universitaria en periodismo.

Mercedes Herrero De La Fuente

37 Capítulo 2.

La comunicación estratégica de las marcas hacia los consumidores en un mundo sustentable.

Juan Carlos Marcos Recio

51 Capítulo 3.

Auge neoliberal, crisis y flexibilización en Argentina: representaciones masivas.

Vanesa Coscia

62 Capítulo 4

Indicadores de burnout en el sector turístico en el estado de Quintana Roo.

Diana Lizeth Ramírez López

Aylin Ivette Cetina Ceh

Álvaro Enrique Lima Vargas

Suemi Lima Vargas

78 **Capítulo 5.**

Videojuegos; auxiliar en el tratamiento de ansiedad y depresión para aprendientes mexicanos.

Víctor Hugo Sánchez Castillo

100 **Capítulo 6.**

Competencias matemáticas del juego serio “álgebra lineal divertida”.

Rafael Espinosa Castañeda

Carolina Yolanda Castañeda Roldán

Rafael Meza García

119 **Capítulo 7.**

La alfabetización digital del investigador: claves para visibilizar la investigación en la era digital.

Ana Pérez Escoda

133 **Capítulo 8.**

Diseño y creación de un peinado y vestido como cultura social de la década de los 90's.

Maricarmen Gutiérrez Contreras

María Del Carmen García Ramos

Carolina Yolanda Castañeda Roldán

148 **Capítulo 9.**

De inclusión y otras exclusiones.

Evangelina Zepeda-García

Oscar Ruíz Tovar

165 **Capítulo 10.**

Percepción del personal docente de una universidad pública en la atención de estudiantes con discapacidad visual y auditiva durante el confinamiento social por covid-19.

Evangelina Zepeda-García

Christian Cárdenas Jaramillo

Ma. Guadalupe Mondragón Ortega

178 Capítulo 11.

El asilo, una estrategia pedagógica para crear comunidad académica internacional en tiempos de crisis.

Edgar Armando Urrego R.

198 Capítulo 12.

Cambios perdurables en las prácticas educativas universitarias: integración tecnológica post pandemia.

Angélica María Fabila Echaury

Flor De Liz Pérez Morales

Rosaura Castillo Guzmán

213 Capítulo 13.

Introducing the civic imagination

Sangita Shresthova

221 Capítulo 14.

Las transformaciones del campo disciplinar de la comunicación desde la investigación

Francisco Jesús Ortiz Alvarado

CAPÍTULO 3

AUGE NEOLIBERAL, CRISIS Y FLEXIBILIZACIÓN EN ARGENTINA: REPRESENTACIONES MASIVAS

Vanesa Coscia

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI-
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- CONICET
vanesa.coscia@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN.

En este estudio se analizan las lecturas privilegiadas que se construyeron sobre las reformas laborales de mediados de los años '90 en Argentina, desde los dos medios gráficos nacionales de mayor circulación del país: *Clarín* y *La Nación*. Además, se destacan miradas, voces y representaciones que se desestimaron en las coberturas.

Específicamente los objetivos de este trabajo fueron: identificar las atribuciones asignadas a los cambios legislativos de 1995 y a los sindicatos argentinos desde la prensa masiva; analizar qué se visibiliza y qué se oculta en las coberturas mediáticas respecto de la flexibilización laboral e indagar en los mecanismos mediáticos a través de los cuáles se intentaron sentar las bases ideológicas para crear un consenso social sobre la flexibilización, las reformas y el neoliberalismo en contextos de crisis.

Para ello, se revisaron, desde una aproximación cualitativa, las coberturas noticiosas sobre dos leyes que se introdujeron en 1995, y que profundizaron el camino de la flexibilización laboral en el país: las leyes n° 24465 y 24467.

Esta investigación es parte de un proyecto mayor que viene analizando los imaginarios sociales del trabajo, de los sindicatos y de los y las trabajadores/as, a nivel global, en contextos de avance neoliberal (Coscia, 2017).

1.1. LOS '90, LA CRISIS Y EL NEOLIBERALISMO EN ARGENTINA

A partir de la Ley Nacional de Empleo n° 24013 de 1991, se introdujeron las primeras normas flexibilizadoras que se profundizarían en 1995. Según Recalde (2011:8), esto supuso dar inicio a los llamados “contratos basura”, modalidades de contratación temporal a disposición de los empleadores que privaban a los trabajadores de estabilidad.

Debido a la necesidad del consenso sindical para la ejecución de los cambios legislativos, la reforma de 1991 no tuvo demasiada incidencia y el sector empresario continuó pidiendo mayor flexibilización. Esto se concretaría con la sanción de las leyes de 1995, cuando se “diversificaron y profundizaron las opciones, desencadenando una rápida difusión de las contrataciones flexibles, en particular el contrato de prueba (...) llegando a triplicarse los contratos temporarios entre 1995 y 1997”, según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Marshall, 2001: 161).

Además, el año 1995 se caracterizó por una situación internacional de crisis, producto del llamado “efecto tequila” en México, que provocó en Argentina una presión sobre el dólar y una alta fuga de divisas. Con ello el país entró en recesión afectando la solvencia y liquidez del sistema bancario (Arnaudo et.al, 2003). A esto se sumó, en el frente interno, el alto desempleo que había pasado de 6,6 % en octubre de 1991 a 16,6 % en octubre de 1995, según datos del INDEC.

En dicho contexto de crisis, se consolida el argumento según el cual el resultado de las reformas laborales se traduciría en mayor competitividad externa y más cantidad de puestos de trabajo. Así, las

leyes de 1995 incorporaron la figura de las pasantías y del contrato de aprendizaje, aumentando el período de prueba hasta seis meses. Según Recalde (2011:8), esto significaba “un período de inestabilidad absoluta para el trabajador”. Además se estipuló el contrato a tiempo parcial para reducir contribuciones patronales.

Específicamente la Ley 24467, para las pequeñas y medianas empresas, permitía otorgar vacaciones anticipadas, abonar el aguinaldo en tres cuotas, simplificar los registros de los contratos por tiempo determinado, atenuar las restricciones al despido y dar un preaviso al trabajador más corto que el general, todo lo cual, contribuía a aumentar la inestabilidad e inseguridad en el trabajador. El efecto más evidente, afirma Marshall, “fue la recomposición de las relaciones de empleo a favor de las modalidades de contratación flexibles” (2001:162). Según Cieza (2013), además de impulsar como norma general, los contratos por tiempo determinado, el objetivo de estas reformas fue reducir el costo laboral de las empresas, abaratando los despidos y las cargas sociales, con la promesa de que se generaría más empleo. Así, estas leyes otorgaron mayores beneficios patronales y mejores condiciones para la contratación y el despido de trabajadores (Bertolo, 2013: 7).

Estas reformas laborales lograron que al menos el 75% de los acuerdos negociados durante los '90 introdujeran una cláusula de flexibilización (Quatrini y Emili (2011: 223). Las nuevas modalidades de empleo, inspiradas en la legislación española de la época, produjeron una pérdida significativa de derechos adquiridos, un notable deterioro de los ingresos de los trabajadores y cifras de desempleo inéditas (Beccaria y Galin, 2002).

2. METODOLOGÍA Y APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Para abordar el presente análisis, se seleccionaron noticias publicadas en Clarín y La Nación durante febrero y marzo de 1995, fechas que coinciden con la sanción de las leyes 24465 del Régimen de Contrato de Trabajo y la 24467 que regula las normas en la pequeña y mediana empresa (Pyme). Se conformó un corpus de 39 noticias: 18 de Clarín y 21 de La Nación. Para sistematizar el análisis de estas noticias,

se utilizó un abordaje cualitativo que supuso una combinación de herramientas sociosemióticas para dar cuenta de las interrelaciones discursivas y socio-comunicacionales en la superficie mediática. Se prestó especial atención a los elementos de construcción de las noticias y a los lugares que atraen la mayor atención de los lectores: primeras páginas, secciones duras, titulares, volantas, bajadas, cintillos, fotos y gráficos, fuentes o voces de autoridad.

Para aproximarnos conceptualmente al análisis mediático, se contemplaron los desarrollos de Gramsci (1974) que permiten reflexionar críticamente sobre el rol de los grandes medios en tanto co-constructores de hegemonía cultural, social y política, los trabajos de Hall (1981) que concibe a la cultura como una batalla por los sentidos sociales, donde no se obtienen victorias definitivas; y los análisis de Barthes (1980) sobre la desnaturalización de creencias o mitos que se intentan instalar como verdades “universales”. También, siguiendo a Angenot (2012), nos interesó indagar en los modos a través de los cuáles se configura una cierta hegemonía de lo pensable y de lo decible, en cada momento histórico.

Consideramos, además, a las representaciones mediáticas, como conjuntos de discursos sociales e históricos, que son atravesados por operaciones de selección, apropiación y síntesis, y que se anclan en estructuras de sentidos sobre los imaginarios sociales (Rodríguez, 2014). Tales representaciones iluminan una determinada versión de la realidad, entre otras tantas posibles, y permiten visibilizar ciertos aspectos –y opacar u ocultar otros- sobre una temática. Todo lo cual deriva en la producción de lecturas preferenciales (Hall, 1981) en la superficie mediática.

3. RESULTADOS

3.1 CRISIS EN MÉXICO Y REFORMA LABORAL EN ARGENTINA

La crisis financiera internacional de 1995, también llamado “efecto tequila”, sumado al aumento drástico del desempleo en Argentina, deriva en un marco de significación de crisis que cobra relevancia en los modos de construir las noticias del período. En este contexto, se pudo identificar que las coberturas sobre las negociaciones, los

préstamos y desembolsos del Fondo Monetario Internacional, ocuparon gran parte de las páginas de las secciones de Política y Economía de los diarios seleccionados.

Según la revisión y análisis de las noticias, publicadas entre febrero y marzo de 1995, se destacan tres lecturas privilegiadas sobre estas reformas: a) presentar las reformas laborales como solución al desempleo. b) enfatizar que más flexibilización permitirá salir de la crisis y c) seguir la tendencia neoliberal global, incluso de países latinoamericanos.

En primer lugar, en el contexto de crisis mencionado, los medios si bien toman distancia, al poner en palabras de los funcionarios del gobierno, que la reforma laboral plantea solucionar el problema del desempleo en el país, tales posicionamientos se resaltan desde titulares, bajadas y recuadros, lugares que atraen la atención de los lectores:

“Según las autoridades, ambas leyes contribuirán a recortar en poco tiempo el índice de desocupación” (*Clarín*, pág. 10, Política, 15 de marzo de 1995)

“La flexibilización laboral debuta en las pymes. El gobierno lo publicita como una herramienta para combatir la desocupación” (*Clarín*, pág.13, Economía, 16 de marzo de 1995)

Las nuevas normas (...) establecen que los aguinaldos en las pymes pueden ser pagados hasta en tres cuotas anuales. (*La Nación*, primera página, 16 de marzo de 1995)

Tales posturas, incluidas en las primeras páginas o en las secciones más jerarquizadas o duras de los diarios como ser Política y Economía, no son refutados con otras fuentes que pongan en discusión tales cuestiones o que enfatizen los perjuicios que la flexibilización laboral comporta para los y las trabajadores/as.

Parfraseando a Gomis (1991), interpretar una noticia también es preguntarse a quién beneficia y a quién perjudica, dado que las fuentes nunca son inocentes al ofrecer determinada información, ni el diario es inocente al incluirlas.

De este modo, no sólo no se destacan la falta de protección y la inestabilidad que implican los empleos temporarios y/o la extensión del período de prueba, que tales leyes sancionan, sino que el trabajador parecería que tiene que seguir relegando sus derechos laborales, debido a la crisis.

Esto último se relaciona con la segunda lectura destacada: enfatizar que más flexibilización permitirá salir de la crisis

“Despedirán a quienes resistan a la baja salarial. ‘Los trabajadores públicos que no estén de acuerdo con la reducción de su salario tendrán 10 días de plazo para considerarse despedidos’ (...) se justificó la medida en la crisis financiera de México” (*La Nación*, primera página, 1 de marzo de 1995)

“Bajan sueldos en cuatro provincias (...) Empleados reclaman por el retraso en el pago de sueldos y por los planes de ajuste”. (*Clarín*, primera página, 15 de marzo de 1995)

En efecto, el avance sobre los derechos de los trabajadores, en este caso, sobre los niveles salariales, se justifica a partir de “los efectos de la crisis”, desde las primeras páginas de los medios analizados. Además, *La Nación*, desde su propia columna editorial titulada “Lo que se hizo y lo que falta”, publicada en día domingo y por lo tanto, con una alta visibilidad, refuerza esta necesidad de profundizar la flexibilización, los recortes y los ajustes en el Estado, para que Argentina salga de la crisis y sea parte de una economía próspera:

“Compatibilizar la solvencia del Estado con la prosperidad de la economía exige una verdadera reducción racional del gasto público (...) esta vez se ha practicado una reducción de emergencia, apelando a medidas heroicas como la reducción de sueldos” (*La Nación*, Editorial, domingo 19 de marzo de 1995).

Estas ideas de solvencia y prosperidad, también se articulan con la última lectura identificada: seguir la tendencia neoliberal generalizada incluso de otros países de América Latina. Tal énfasis se destaca, sobre todo, desde los suplementos dominicales “Empleo”

y “Economía” de los diarios analizados, otorgando varias páginas de cobertura y, por lo tanto, relevancia y visibilidad a la temática.

“Los vertiginosos cambios del mercado laboral exigen estructuras flexibles” (*La Nación*, Suplemento Empleo, Domingo 12 de marzo de 1995).

“El neoliberalismo está en boga en casi todo el mundo (...) Son pocos los que piensan en modelos alternativos al neoliberalismo” (*Clarín*, Suplemento Empleos, Bajada y pregunta del periodista en entrevista a Julio Godio, domingo 19 de marzo de 1995).

“El mundo se encamina hacia el trabajo flexible, inclusive Japón. Europa y Estados Unidos están en un proceso de cambio, donde el aumento de tecnología y la disminución en la contratación de recursos humanos van de la mano”. (*La Nación*, Suplemento Economía, textual de la Federación Argentina de Empresas de Trabajo Temporario (FAETT), Domingo 19 de marzo de 1995)

De este modo, desde voces de sus propios periodistas o apoyándose en citas de autoridad que sostengan los posicionamientos que el medio defiende, como el representante de la FAETT, se sugiere seguir “naturalmente” el ejemplo mundial del trabajo flexible y temporario en las relaciones laborales.

En este caso, además, se destaca que esta tendencia no sólo es característica del primer mundo sino que es una tendencia generalizada, incluso en países de la región latinoamericana como Brasil:

“Argentina - Brasil: Empleos temporarios por año: 300 mil en Argentina y 6 millones en Brasil. Población económicamente activa (PEA): 15 millones en Argentina y 45 millones en Brasil. Porcentaje de trabajo temporario en mercado laboral: 3 o 4 % en Argentina y 20 % en Brasil” (*La Nación*, Suplemento Economía, domingo 19 de marzo de 1995).

Estos datos publicados en el Suplemento Economía de *La Nación*, enfatizan la diferencia con la cantidad de empleos temporarios en

Brasil que cuenta con un 16/17 % más que Argentina. A su vez, el titular y la bajada de la nota, refuerzan la misma idea: se trata de un “fenómeno generalizado”.

“El trabajo temporario se generaliza en el mundo. En la actualidad el aumento de los empleos eventuales es un fenómeno que se observa en todos los países” (*La Nación*, Suplemento Economía, titular y bajada, domingo 19 de marzo de 1995).

De este modo, puestas en una línea de continuidad estas lecturas privilegiadas sobre las reformas de 1995, podemos sintetizar que para que Argentina combata el desempleo, enfrente la crisis y no se quede “afuera del mundo”, se vuelve fundamental seguir el modelo neoliberal y profundizar la flexibilización laboral, más allá de los perjuicios y sacrificios que estas reformas impliquen para las y los trabajadoras/es.

3.2 SINDICATOS ARGENTINOS Y FLEXIBILIZACIÓN

Aquí se analiza la representación de un actor clave en la temática: los sindicatos. Para ello, identificamos los posicionamientos que se destacan en las noticias respecto de la reforma laboral de 1995, la cuestión de la flexibilización y los derechos laborales.

Como bien señala Murillo (2000), el poder de los sindicatos argentinos, como fuente de apoyo político al gobierno de Carlos Menem, fue un factor decisivo en la implementación y ejecución de las reformas, sobre todo la CGT oficialista. En la superficie mediática, la representación de los actores sindicales, que apoyan las reformas laborales, son presentados como oportunistas, y se destaca, a su vez, las fisuras internas y su debilidad de negociación.

“Quieren cargos en el gobierno. La CGT tiene que juntar paciencia” (*Clarín*, pág. 27, política, 16 de marzo de 1995).

“En la UOM no hay clima para medidas de fuerza” (*Clarín*, pág. 31, política, 5 de diciembre de 1991).

“Fisuras en el frente sindical” (*Clarín*, pág.13, Economía, 16 de marzo de 1995).

De este modo, el actor sindical tradicional en la superficie mediática suele condensar los estereotipos más negativos, como el oportunismo político o las eternas facciones y separaciones.

Paralelamente, los sindicatos opositores o gremios combativos menores no suelen tener espacio en las coberturas de las reformas, por lo que se asiste a una deslegitimación mediática del actor sindical.

“Periodista: Hace un buen rato que estamos hablando del tema del desempleo y sin embargo usted no nombró todavía a los sindicatos ¿Qué pasó con ellos? ¿Quedaron afuera de la transformación tecnológica y laboral de los últimos años?” (*Clarín*, Suplemento Empleo, Entrevista, domingo 19 de marzo de 1995).

“El ministro de trabajo empieza ya a esbozar su intención de promover una ‘reforma integral’ de las relaciones laborales en el país” (*Clarín*, pág. 27, Política, 16 de marzo de 1995, el resaltado es del diario).

Estas referencias a los sindicatos en editoriales, crónicas y entrevistas nos permite afirmar que, hacia mitad de los ‘90, los énfasis sobre los sindicatos se ponen en su oportunismo, debilidad o ausencia, lo que daba lugar a la posibilidad de avanzar en modificaciones profundas en las legislaciones laborales, en términos de flexibilización laboral

4. CONCLUSIONES

A partir del análisis de las coberturas noticiosas de los principales medios gráficos argentinos (*Clarín* y *La Nación*) sobre las modificaciones legislativas sancionadas durante 1995, es posible señalar las lecturas mediáticas privilegiadas en las representaciones.

En primer lugar, las reformas laborales se presentaron como una solución al problema del desempleo en el país y en el contexto internacional de crisis, se enfatizó que se debía ajustar, recortar gastos y profundizar la flexibilización laboral, iniciada al principio de la década, para salir de la crisis. Además, se resaltó que Argentina debía seguir la tendencia neoliberal general adoptada por todos los países, incluso los latinoamericanos.

Respecto de la representación mediática de los sindicatos fue posible verificar que a los sindicatos tradicionales se los representó como oportunistas, débiles y fragmentados, mientras otras formaciones sindicales o gremios menores, críticos a la flexibilización, no tuvieron espacio en las coberturas. Así, desde los medios, no se privilegió la visión de los sindicatos y/o trabajadores respecto de las desventajas de la flexibilización laboral.

Finalmente, en cuanto a las ausencias es llamativo que la cuestión de la precariedad no se visibilice como noción en las noticias analizadas, salvo por la inclusión de algún textual de un sindicalista o un especialista que dice la palabra precario. Esto puede relacionarse, de algún modo, con la ausencia de la voz de los trabajadores en las coberturas, que suelen ser nominados por otros y, en muchos casos, sólo como “costos laborales” que deben reducirse. Consideramos que no destacar estas voces o puntos de vista en la superficie mediática, cuando se informa sobre este tipo de reformas, permite reflexionar sobre la importancia de lo no dicho, de los contenidos ausentes. Estos contenidos no explicitados, también hacen sentido y van construyendo una cierta hegemonía de lo decible y de lo pensable (Angenot, 2012) acerca del trabajo y de las y los trabajadores/as, en contextos de avance neoliberal.

5. REFERENCIAS

- Angenot, M. (2012). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y de lo decible*. Siglo XX.
- Arnaudo, J.; Querol, L. y Pérez, G. (2003) Crisis del Tequila. Sus efectos sobre el sistema financiero argentino y sus normas prudenciales. Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA). <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/2240>.
- Barthes R. (1980). *Mitologías*. Siglo XXI.
- Beccaria, L. y Galin, P. (2002). Regulaciones Laborales en Argentina. Evaluación y Propuestas. Fundación OSDE y Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP).
- Bertolo, M. (2003, 5-8 noviembre). Mercado de trabajo y Política de Empleo durante la Convertibilidad. [ponencia] 6to. Congreso

- Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Rosario, Argentina.
- Cieza, D. (2013) La contra-reforma laboral en Argentina: contenido, efectos y recordatorio para el caso mexicano. Pacarina del Sur, 15. <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/673-la-contra-reforma>.
- Coscia, V. (2017) Reformas laborales, sindicatos y conflictividad en los medios masivos: apuntes para una comparación global. *Revista Methaodos*, 2, 292-301.
- Gramsci, A. (1974) *Literatura y Cultura Popular*. Cuadernos de Cultura Revolucionaria.
- Gomis, L. (1991) *Teoría del periodismo*. Cómo se forma el presente, Paidós Ibérica.
- Hall, S. (1981). La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico'. En James Curran (Coord). Sociedad y comunicación de masas (pp.221-254). Fondo de Cultura Económica.
- Marshall, A. (2001) Política económica e institucionales laborales en la regulación del mercado de trabajo: análisis comparativo de Argentina, México y Perú. *Revista Ciclos*, 21,149-179.
- Murillo M. V. (2000) Del populismo al neoliberalismo: sindicatos y reformas de Mercado en América Latina. *Desarrollo Económico*, 158 (40), 179-212.
- Quattrini, D. y Emili, M. (2011) Trabajadores y sindicatos frente a la flexibilización laboral: ¿aceptación o resistencia? Los casos de Argentina y Chile a partir de los setentas. *Acontracorriente*, 9 (1), 203-236. <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/56>.
- Recalde, H. (2011). Reformas laborales durante la convertibilidad y la posconvertibilidad. *Voces del fénix*, 6, <http://www.vocesenelfenix.com/content/reformas-laboralesdurante-la-convertibilidad-y-la-posconvertibilidad>
- Rodríguez, M. G. (2014) Luces y sombras: las representaciones mediáticas. En Rodríguez M.G (ed.) Sociedad, cultura y poder. Reflexiones teóricas y líneas de investigación (pp.93-100), Universidad Nacional de General San Martín.